



Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Memorando N° 002631-2019-GU/MIGRACIONES de la Gerencia de Usuarios; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000313-2018-MIGRACIONES, se designó al señor Napoleón Rivas Chávez, en el cargo de confianza de Jefe Zonal de Chiclayo de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el memorando de Visto, el Gerente de Usuarios, comunica que el señor Napoleón Rivas Chávez, Jefe Zonal de Chiclayo, realizará un viaje de comisión de servicios a la ciudad de Cajamarca, el día 14 de agosto del presente; asimismo, propone al profesional que se encargara temporalmente de las funciones del despacho de dicha Jefatura, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Encargar, al señor **LEONCIO ASENJO VALDERRAMA**, las funciones del Despacho de la Jefatura Zonal de Chiclayo, el día 14 de agosto de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.